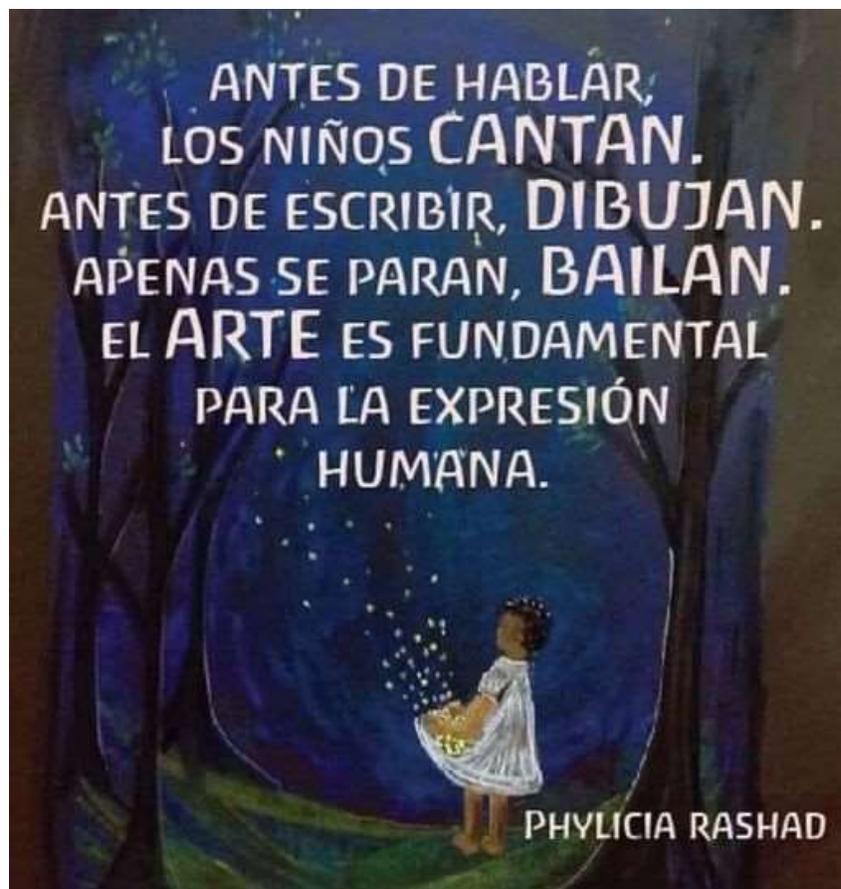




INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
Resolución 16256 del 27/11/2002 -Resolución 009148 del 3/11/1994
Resolución 0716 del 22/11/2004 DANE: 105001001651 – NIT 811.017.307-2

CATEDRA ESCOLAR DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS 2022



Responsables:

Paula Andrea Ciódaro Pérez

Lucero Restrepo Ortiz

INTRODUCCIÓN

La Ley de teatro colombiano, Ley 117 de 2007, fue creada para apoyar e incentivar el desarrollo de las artes escénicas por la contribución al afianzamiento de la cultura nacional. En su artículo 13, específicamente, anota que “El Ministerio de Educación Nacional promocionará dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de Teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños y niñas y los jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las Artes escénicas colombianas” (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

Además de esta premisa legal, la Educación Artística es reconocida en el país como una de las áreas obligatorias y fundamentales en los diferentes niveles educativos, dado que contribuye a la formación integral de niños, niñas y jóvenes en cuanto incentiva la imaginación, la creatividad y la apreciación estética y sensible del mundo a partir de una reinterpretación y transformación simbólica de la realidad.

Si aunamos a lo anterior el gusto que los chicos y chicas tienen por estos quehaceres artísticos, es de primordial importancia que esta cátedra se visibilice en el plan de estudios y en las actividades escolares de la institución, de tal manera que pase de ser requerimiento teórico legal a acción vital y enriquecedora de los saberes y haceres de la escuela.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la apreciación estética, la sensibilidad y la comunicación, competencias propias de la Educación Artística en la escuela, son parte fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, para que desde su subjetividad, la creatividad y la imaginación, reinterpreten el mundo que perciben y disfrutan y lo transformen mediante sus creaciones plásticas, dancísticas, musicales o teatrales.

En esta cátedra, en especial, se hace énfasis en las artes escénicas, de tal manera que la expresión corporal y el movimiento creativo del cuerpo son los medios protagonistas para la creación artística. Desde la Ley del teatro colombiano, en su artículo 2, se menciona “(...) la tragedia, comedia, sainete, musical, infantil, sala, calle, títeres, marionetas, expresión corporal, danza, improvisación, pantomima, narración oral, lecturas dramáticas, infantil, monólogos, circo teatro y otras” como posibilidades escénicas para ser abordadas desde la escuela destacando su carácter experimental creativo y dinámico (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

Dado una postura cultural y pedagógica del país, que da prioridad a áreas como las matemáticas, la lengua castellana, las ciencias naturales, incluso el inglés, la instalación visible de las artes en la escuela es fundamental para potenciar la creatividad a partir de una mirada sensible y subjetiva del mundo, aportando a las demás áreas esas acciones creativas personales que transforman simbólicamente la realidad por medio del dibujo, la pintura, la escultura, el diseño gráfico, la danza, el teatro, la música, el cine...las artes.

La cátedra escolar de teatro y artes escénicas es una oportunidad excelente para reivindicar la importancia desvalorizada de las artes en la escuela y de potenciar así todos los talentos y habilidades expresivas y comunicativas de los niños, niñas y jóvenes, quienes lúdica y colaborativamente tendrán la oportunidad de concebir, diseñar y proyectar sus creaciones artísticas con sus pares y con toda la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO

Los niños, niñas y jóvenes, en general, muestran gusto e interés por las artes escénicas pues ellas les permite jugar, reír, compartir, imaginar, emocionarse, transformarse, proponer y proyectarse, dando cuenta de sus habilidades corporales y expresivas de una manera lúdica y creativa.

En la institución educativa José Celestino Mutis los y las estudiantes participan activamente en los actos culturales con sus bailes individuales y colectivos, dramatizaciones y performances teatrales y desde todas las posibilidades de la narración y tradición oral, además de hacerlo con motivación e interés en las actividades formativas y evaluativas en las diferentes áreas. Además de lo anterior, participan en cursos extracurriculares que se brindan al respecto en la institución, o buscan extraescolarmente posibilidades para expandir sus gustos y habilidades artísticas.

En el trabajo virtual suscitado por la pandemia del Covid 19, tantos los y las estudiantes como sus familias mostraron todo su talento artístico en numerosos videos solicitados para celebrar eventos como el 20 de julio, el día de la diversidad, de la antioqueñidad, de la recreación y el deporte, de la familia, etc., evidenciando grandes habilidades y mucho gusto e interés por estas actividades artísticas.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar en los niños, niñas y jóvenes de la institución sus talentos en las artes escénicas, estimulando la creatividad, la sensibilidad y el trabajo en equipo por medio de la expresión corporal y el movimiento danzado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ★ Estimular el conocimiento y exploración del cuerpo como posibilidad de comunicación no verbal con los otros y otras desde las diferentes áreas.
- ★ Realizar presentaciones de teatro y danza en los diferentes eventos del colegio, donde se compartan las producciones logradas en actividades de las diferentes áreas
- ★ Cimentar hábitos de disciplina, respeto y responsabilidad con cada quien y con las demás personas, al asumir el compromiso de la co-creación y proyección artística.
- ★ Fomentar la autoestima, el conocimiento de sí mismo, el trabajo colaborativo y la sana convivencia por medio de la creación y proyección artística.
- ★ Resaltar la importancia de las artes escénicas en la vida cultural del país.

ACTIVIDADES

La cátedra escolar de teatro y artes escénicas en la I.E José Celestino Mutis se implementará durante el año 2022 desde las asignaturas de Lengua Castellana, Educación Artística e Inglés, principalmente, aunque desde las demás áreas también se pueden abordar ejercicios concernientes a dicha cátedra.

En particular, en primaria se abordará el teatro desde el área de Lengua Castellana dentro de los estándares de Literatura y de Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos, además de juegos de roles, dramatizaciones, coreografías y teoría sobre las artes escénicas desde la Educación Artística.

La profesora Paula Andrea Ciódaro Pérez implementará también la cátedra desde la enseñanza del inglés a partir de ejercicios de expresión corporal donde los y las estudiantes potencialicen sus capacidades psico-motrices y expresivas mediante juegos, canciones, cuentos y videos, apoyados en todo el material del método Total Physical Response que aboga por una enseñanza-aprendizaje del inglés desde el cuerpo.

La profesora Lucero Restrepo integrará en sus planes de estudio de Lengua Castellana todos los temas referentes al teatro como posibilidad desde el lenguaje humano para comunicar emociones e ideas. A lo largo del año, y en los diferentes actos culturales y celebraciones de la institución, los y las estudiantes proyectarán performances y pequeñas obras teatrales que den cuenta de lo aprendido desde el área.

Dado todo el talento y gusto que muestran los y las estudiantes por las artes escénicas, en las diferentes celebraciones y actividades de los proyectos institucionales se brindará el apoyo necesario para amenizar y complementar la propuesta cultural o recreativa.

En este año en particular, en que la institución educativa cumple 90 años de existencia, todo el estudiantado tendrá la oportunidad de dar a conocer sus innumerables talentos artísticos en los diferentes eventos que se llevarán a cabo y ante toda la comunidad educativa y el barrio.

CRONOGRAMA

SEMESTRE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
PRIMERO	Actividad teórica alusiva al Día internacional del teatro (27 de marzo)	Paula Andrea Ciódaro Pérez y Lucero Restrepo Ortiz
	Participación en la celebración de los 90 años de la institución (4 al 8 de abril)	Docentes encargados de los diferentes eventos
	Actividad audiovisual alusiva al Día internacional de la danza (29 de abril)	Paula Andrea Ciódaro Pérez y Lucero Restrepo Ortiz
	Apoyo a celebraciones como: Día del idioma Día del niño y la niña Día de la afrocolombianidad	Paula Andrea Ciódaro Pérez y Alba Lucila Restrepo Ortiz Docentes encargados de las diferentes celebraciones
SEGUNDO	Apoyo a celebraciones como: Día de la independencia de Colombia Día de la antioqueñidad Día de la familia Día de la juventud Día del patrimonio Semana de la convivencia Celebración de la Navidad	Paula Andrea Ciódaro Pérez y Lucero Restrepo Ortiz Docentes encargados de las diferentes celebraciones
	Performances teatrales	Lucero Restrepo Ortiz
	English with movement	Paula Andrea Ciódaro Pérez

RECURSOS:

Humanos:

- Docentes
- Estudiantes

Físicos:

- Aulas.
- Coliseo
- Computador e Internet
- Plataformas para videoconferencias
- Escenografía y vestuario
- Silletería, luces, sonido.

Financieros:

- Estos dependen de los recursos asignados para la institución y administrados por la rectoría.